

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 56** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea y un centro de seccionamiento en calle La Pedriza, número 6, en el término municipal de Alcobendas, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle La Pedriza, número 6, del término municipal de Alcobendas, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P1153

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1, Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en calle La Pedriza, número 6, del término municipal de Alcobendas (28108).
- c) Objeto de la instalación: suministrar energía eléctrica al data center situado en calle de La Pedriza, número 6.
- d) Características principales:
 - Nuevo Centro de Seccionamiento Telemandado tipo SMV-2 TL prefabricado subterráneo con ventilación vertical, compuesto de dos semibarras, una de ellas alimentada desde ST Mirasierra y la otra desde ST Arroyo Vega y con espacio suficiente para instalar dos celdas de línea para posteriormente realizar un mallado con la red del entorno y cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2023P1153 ICES17744	NUEVO	NO APLICA	444004	4487194
INTERRUPTOR AUTOMATICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO SUBTERRANEO		

- Nueva línea subterránea de media tensión canalizada bajo tubo corrugado de doble capa de D200, desde la ST Arroyo Vega hasta semibarra del centro de seccionamiento proyectado y cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P1153 ILE15928		444004	4487194	7690
	NUEVA	449386	4487386	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 400 mm2 Al.		

e) Presupuesto total: 441.400,73 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 12 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/8.628/25)

